

**MULTIMEDIOS PUBLICITARIOS LLERENA MULTIPUBLILLER CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
INFORMACIÓN GENERAL MULTIMEDIOS PUBLICITARIOS LLERENA
MULTIPUBLILLER CIA. LTDA.**

Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 06 de Octubre de 2014, Notaría Décima Primera del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil bajo el No. 4337 con fecha 15 de Octubre de 2014.

OBJETO SOCIAL: La empresa tiene como objeto social, realizar actividades publicitarias y cualquier operación comercial, industrial o financiera que se relacione a este fin. **PLAZO DE DURACION:** Se establece un plazo de 50 años contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil del 15 de Octubre de 2014. **DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA:** Urbanización San Carlos, calle Antonio Reyes Oe8-188 y Marcos Varela, Manzana 1., Quito - Ecuador **DOMICILIO FISCAL:** En la ciudad de Quito con RUC: 1792549116001

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

Las principales bases contables que adoptará la empresa en la preparación de estos estados financieros:

2.1. Bases de Presentación Los Estados Financieros de Multimedios Publicitarios Llerena serán preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para la PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros serán elaborados de acuerdo con el enfoque del costo histórico.

2.2. Moneda Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

2.3. Responsabilidad de la información La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Accionistas.

2.4. Periodo Contable Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

3. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa se han aplicarán los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

3.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, en el caso de existir saldo de sobregiros bancarios, en el balance se presentan en el pasivo corriente, para la presentación del Estado de Flujo de efectivo los sobregiros bancarios se incluyen en el efectivo y equivalentes del efectivo.

3.2. Activos Financieros

3.2.1. Clasificación La empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a) Activos financieros b) Documentos y cuentas por cobrar de clientes, c) Otras cuentas por cobrar, d) Provisión cuentas incobrables. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento.

a) Activos Financieros.- En este rubro deben incluirse los activos que son mantenidos para negociar, o que desde el reconocimiento inicial, han sido designados por la entidad para ser contabilizados al valor razonable o justo con cambios en resultados.

b) Documentos y Cuentas por Cobrar comerciales.- Cuentas comerciales a cobrar son importes debido por los clientes por ventas de bienes realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la operación, si este fuera más largo) se clasifica como activos corrientes. En caso contrario se presentan como activos no corrientes. La empresa no registra intereses por mora a los clientes.

c) Otras Cuentas por Cobrar.- Cuentas a cobrar diferentes de curso normal de operaciones comerciales de la empresa, menores a un año de plazo.

d) Provisión por cuentas incobrables.- Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efectos de su presentación en los estados financieros, se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

3.2.2. Reconocimiento y Valoración Las adquisiciones y las enajenaciones normales de inversiones se reconocen en la fecha de compra, es decir, la fecha en la que la empresa se compromete a comprar o vender el activo, las inversiones se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la operación para todos los activos financieros que no se valoran a valor razonable con cambios en resultado. Las ganancias o pérdidas procedentes de cambios en el valor razonable de activos financieros a valor razonable con cambios en resultado se presentan en la cuenta de resultados dentro de otras ganancias/ (pérdidas) netas en el periodo que en se originaron. Los ingresos por dividendos de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocerán en la cuenta de resultados como parte de otros ingresos cuando se establece el derecho de la empresa a recibir los pagos.

3.3. Inventarios Los inventarios son las mercaderías para ser vendidas en el curso normal de un negocio, se valoran a su costo. El costo se determina por el método de “promedio ponderado”.

3.4. Propiedad Planta y Equipo Los bienes comprendidos en propiedad, planta y equipo, de uso propio, serán registrados a su costo de adquisición. La depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos; entendiéndose que el terreno tiene una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación. Los cargos anuales en concepto de depreciación de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de depreciación siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes elementos):

Concepto	Vida útil
Edificios	20 años
Instalaciones	10 años
Muebles y Enseres	10 años
Máquinas y Equipos	10 años
Equipo de Computación	3 años
Vehículos y Equipos de Transportes	5 años

3.5. Cuentas comerciales a pagar Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las

cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

3.6. Beneficios a los empleados Esta norma permite definir las obligaciones legales que la empresa mantiene por concepto de los empleados, específicamente con la seguridad social y beneficios de ley.

3.7. Provisiones Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje la valoración en el mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

3.8. Reconocimiento de ingresos Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. El ingreso se expone neto, de impuesto, descuentos o devoluciones.

3.9. Reconocimiento de costos y gastos Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

3.10. Participación a trabajadores La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

3.11. Principio de Negocio en Marcha Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones. La empresa no ha podido cumplir el objetivo con el que fue creada, por lo cual se decidió liquidar la compañía para evitar que siga generando pérdidas a los socios

4. RESULTADOS DEL EJERCICIO

La empresa al 31 de diciembre del 2017 no realizó operación alguna.

5. APROBACION DE ESTADOS FINANCIROS

Los Estados Financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas, mantenida el 28 de marzo.